

DISPONGO :

Artículo Único. Vengo en nombrar Director General Técnico del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, D. Juan Ignacio Trillo Huertas.

Sevilla, 13 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de febrero de 1990, por la que se anula el nombramiento en fase de prácticas de doña Montserrat Martínez Vázquez, asignatura Inglés que superó los fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de marzo de 1988, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmos. Sres.:

Por Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 27 de noviembre de 1989 (BOJA de 5 de diciembre) se nombraban funcionarios en prácticas a los opositores que habiendo superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de marzo de 1988, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, tenían concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas, en la que se encontraba incluida la opositora D^a Montserrat Martínez Vázquez.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 de la base común 8 de la ya citada Orden de convocatoria de 25 de marzo de 1988 y dado que D^a Montserrat Martínez Vázquez no se ha incorporado al destino adjudicado a fin de realizar el período de prácticas, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Excluir de ser nombrada funcionaria en prácticas a la opositora D^a Montserrat Martínez Vázquez, D.N.I. 28.862.376, asignatura Inglés por no haberse incorporado a su destino, de acuerdo con lo dispuesto en la citada base común 8.6 de la Orden de 25 de marzo de 1988, con pérdida de los derechos que, como consecuencia de la superación de las fases de concurso-oposición, pudieran corresponderle.

Segundo. Contra la presente Orden, el interesado podrá interponer ante esta Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 7 de febrero de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmos. Sres.: Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ORDEN de 12 de febrero de 1990, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, previa propuesta de las Organizaciones Patronales de

la Enseñanza y de las Organizaciones de Centros en Régimen de Cooperativas.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de Titulares de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

A) POR LAS ORGANIZACIONES PATRONALES DE LA ENSEÑANZA:

D. Alfredo Arce Medina.
Sustituto, D. Juan Carlos Morales Rodríguez.

D. Luján Escuchurri Lacarra.
Sustituto, D. Severino Barra Sanz.

D. Restituto Méndez Fernández.
Sustituto, D. José María Fernández Rodríguez.

B) POR LAS ORGANIZACIONES DE CENTROS EN RÉGIMEN DE COOPERATIVAS:

D. Rafael Moreno Hernández.
Sustituto, D. Román Docio Salas.

Sevilla, 12 de febrero de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombro, en virtud de concurso, a don Santiago Tinoco Rubioles, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrito al departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Santiago Tinoco Rubioles, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», adscrito al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Sevilla, 15 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Soriano Arbizu, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de Análisis Matemático, adscrito al departamento de Análisis Matemático.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Soriano Arbizu, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Análisis Matemático.

Sevilla, 15 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Luna Agenjo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, adscrito al departamento de Ingeniería del Diseño.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Luna Agenjo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrito al Departamento de Ingeniería del Diseño.

Sevilla, 15 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

CORRECCION de errata a la Orden de 10 de enero de 1990, por lo que se adscribe con carácter definitivo Profesorado de determinados Centros de Formación Profesional o otros, como consecuencia del desdoble de Centros y traslados de ramas, especialidades o enseñanzas (BOJA núm. 6, de 23.1.90).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 313, párrafo 7º, penúltima línea, donde dice: «... oposiciones...», debe decir «... opciones...».

Sevilla, 12 de febrero de 1990

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 1989), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento «Escultura», Departamento: Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir docencia en la asignatura de Escultura I. Concepto y Procedimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose constituido la comisión como consecuencia de la renuncia del único candidato admitido.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Catedrático de Universidad. Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 19 de enero de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 1989), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento «Dibujo», Departamento: Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir docencia en la disciplina Dibujo I, primer ciclo. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 19 de enero de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por lo que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 1989), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento «Estomatolo-

gía», Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Prótesis dental y maxilofacial I y II. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 19 de enero de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 1989), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Departamento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Actividad docente: Farmacia Galénica Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 19 de enero de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 (Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 1989), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Departamento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Actividad docente: Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 19 de enero de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.